MINISTERIO DE TRANSPORTES
Y TELECOMUNICACIONES

Subsecretaría de Telecomunicaciones

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN EXENTA Nº 2.158, DE 13.07.2022, QUE ASIGNA CONCESIÓN DE RADIODIFUSIÓN SONORA QUE INDICA.

En el concurso público del Primer Cuatrimestre de 2020, se ha asignado a **RADIODIFUSORA QUEZADA Y MEDINA LIMITADA**, R.U.T. Nº 78.565.870-1, una concesión de Radiodifusión Sonora en Frecuencia Modulada para la localidad de **Yungay**, Región de Ñuble, con las características técnicas siguientes: Potencia 250 W; frecuencia 105,1 MHz; estudio, planta transmisora y sistema radiante ubicados en Independencia N° 04, comuna de Yungay, Región de Ñuble, coordenadas geográficas 37° 07' 05" Latitud Sur, 72° 00' 52" Longitud Oeste (Datum PSAD56); sistema radiante Omnidireccional; polarización Mixta; arreglo de 4 antenas tipo Anillo terminado en barras; 3,2 dBd de ganancia máxima; altura del centro de radiación de 27 m.;

- Pérdidas en cables, conectores y otros : 1,6 dB.

- Pérdidas por lóbulo de acuerdo a la siguiente tabla:

Radial	0º	20º	40º	60º	80º	100º	120º	140º	160º
Pérd. por lóbulo (dB)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Radial	180º	200º	220º	240º	260º	280º	300º	320º	340°
Pérd. por lóbulo (dB)	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Dado que la asignataria es la actual concesionaria, no se especifican los plazos de inicio y término de construcción de las obras e inicio de servicio.

La presente publicación se hace de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 13°A de la Ley Nº 18.168 General de Telecomunicaciones, a objeto que, quien tenga interés en ello, pueda reclamar de la Resolución Exenta del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones que se extracta, que asignó la concesión, dentro del plazo de **(10)** días hábiles, contados desde la presente publicación. La reclamación deberá presentarse por escrito ante el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, ser fundada, adjuntar todos los medios de prueba que acrediten los hechos que la fundamentan y fijar domicilio dentro del radio urbano de la comuna de Santiago.

POR ORDEN DEL SUBSECRETARIO DE TELECOMUNICACIONES

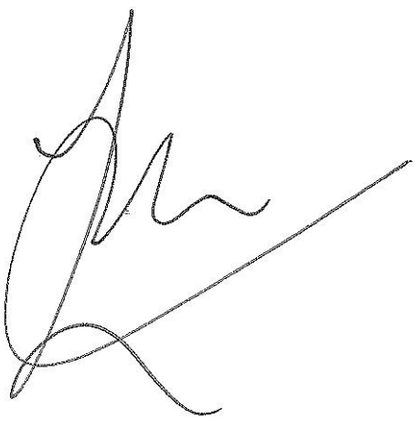

JEFE DEPARTAMENTO SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN